



**MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**2023-2024**

# MENSAJE DEL PRESIDENTE

## SANTIAGO VILLANUEVA GINÉS

A nuestros grupos de interés:

Plena inclusión Aragón se encuentra adherido a la Red Española para el Pacto Mundial de la ONU desde el año 2022 con objeto de poner de manifiesto su compromiso con la sostenibilidad.

Nos complace comunicar que Plena inclusión Aragón reafirma su apoyo y respaldo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como su compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 y con nuestro propio Modelo de Responsabilidad Social que impregna y guía todas nuestras actuaciones.

La inclusión plena de las personas con discapacidad intelectual es una cuestión de derechos humanos, y por lo tanto, un desafío que apela al conjunto de la sociedad. Por ello, de entre todos los retos que plantea la Agenda 2030, queremos hacer una mención especial al ODS 17, que aboga por el establecimiento de alianzas entre los diferentes actores del planeta para lograr los otros 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este documento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial la ONU y sus principios y nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.



# NUESTRO MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Plena inclusión Aragón ha desarrollado un **Modelo de Responsabilidad Social** organizado en seis valores irrenunciables, indispensables para la gestión ética, sostenible, eficaz y excelente de la actividad que desarrolla en sociedad y con sus diferentes grupos de interés.

Dicho Modelo toma como referencia el **Modelo de Responsabilidad Social FEAPS** (ahora Plena inclusión), a nivel nacional, el cual proporciona un marco integral de desarrollo de las políticas para la inclusión y bienestar de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias y se impregna de la idiosincrasia que irradian dos mandatos internacionales fundamentales para nuestra organización:

- La contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas**. Metas globales que persiguen erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar su sostenibilidad y constituyen una guía esencial para cualquier organización comprometida con la sostenibilidad y la responsabilidad social.
- El respeto a los **diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**. Estos preceptos abarcan áreas cruciales como los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, y representan un compromiso firme con la ética y la transparencia en todas las actividades de la organización.

Así pues, el Modelo de Responsabilidad Social de Plena inclusión Aragón es un reflejo de su compromiso con la inclusión, la sostenibilidad y la ética, entre otros valores, e integrando las mejores prácticas y estándares internacionales para promover un impacto positivo en la sociedad.



# LAS BASES DE NUESTRO MODELO

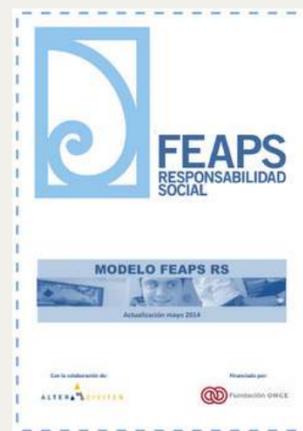
## MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PLENA INCLUSION

El Modelo de Responsabilidad Social de Plena inclusión tiene 9 ámbitos de aplicación principales que guían las actuaciones de los servicios del Movimiento Asociativo:

1. Gobernanza de la Organización y Mejora de la Reputación.
2. Derechos humanos e igualdad de oportunidades.
3. Política de personas.
4. Diseño Universal
5. Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Medioambiental
6. Responsabilidad sobre productos y servicios.
7. Atención a nuestros clientes.
8. Transparencia y rendición de cuentas.
9. Participación activa y transformación social

El Modelo de Plena inclusión tiene como finalidad avanzar en un marco común y compartido de responsabilidad social que permita gestionar y mantener un diálogo abierto con nuestros grupos de interés desde una alta generación de valor para todos ellos, en coherencia con nuestros principios como movimiento asociativo.

Consecuentemente, el modelo tiene por objeto ofrecer nuevas oportunidades a cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, y promover transformaciones sociales en clave de desarrollo sostenible, igualdad y ciudadanía.



**¡Pincha para acceder a toda la información sobre el modelo!**

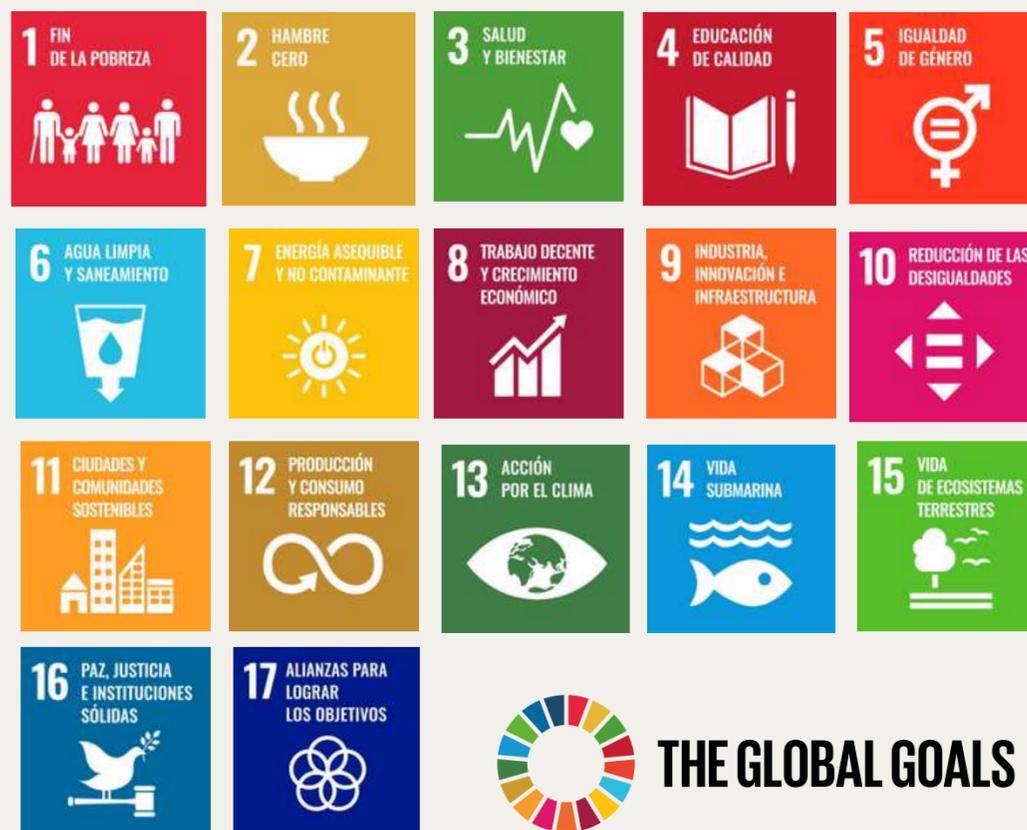
# LAS BASES DE NUESTRO MODELO

## 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Plena inclusión Aragón alinea sus actuaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

En 2015, las Naciones Unidas aprobaron un conjunto de objetivos globales para proteger el planeta, fomentar el avance social y asegurar la prosperidad. La llamada Agenda 2030 se constituye como una hoja de ruta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas a alcanzar en el año 2030.

Desde entonces Plena inclusión Aragón ha querido aportar su grano de arena a la consecución de los mismos. Por ello, vincula todos sus proyectos y servicios a la contribución de ODS concretos que guían sus pasos.



# LAS BASES DE NUESTRO MODELO

## 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LA ONU

La sostenibilidad corporativa comienza con el sistema de valores de una empresa y un enfoque basado en principios para hacer negocios.

Esto significa operar de forma que, como mínimo, se cumplan las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Plena inclusión Aragón con su adhesión a la Red Española del Pacto Mundial de la ONU en el año 2023 puso de manifiesto el compromiso de mantener un papel activo como motor de cambio y, consecuentemente, desde entonces ha dado un impulso a sus actuaciones en materia de sostenibilidad.

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
5. Las empresas deben abolir el trabajo infantil.
6. Las empresas deben eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.
7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

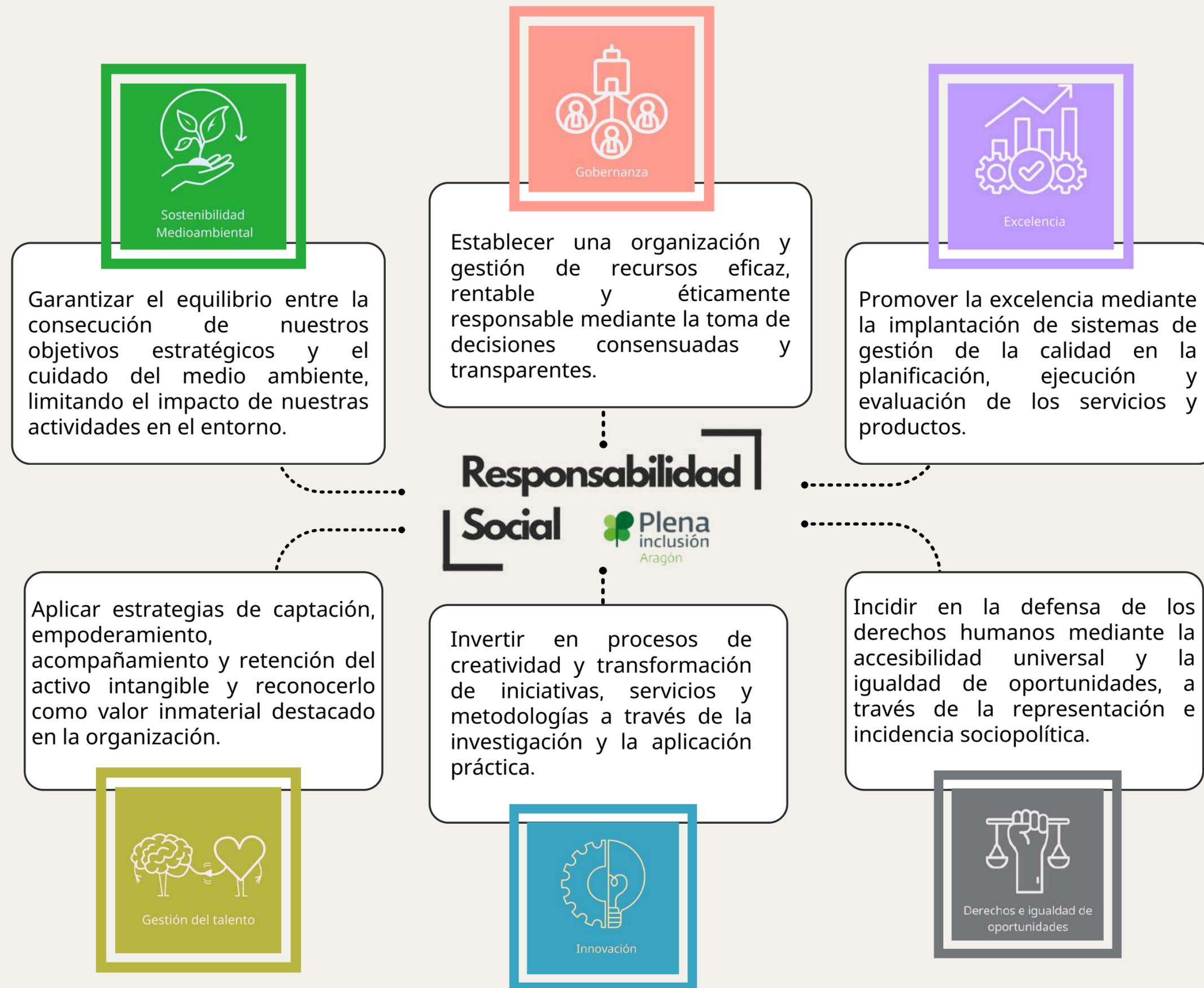


Pacto Mundial  
Red Española



LIDERANDO LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

# MODELO RESPONSABILIDAD SOCIAL PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN





Ámbitos del Modelo FEAPS:

5. Desarrollo sostenible y responsabilidad medioambiental

La sostenibilidad medioambiental se centra en la implementación de prácticas que minimicen el impacto ambiental de la organización. Esto incluye la gestión eficiente de residuos mediante la reducción, reutilización y reciclaje, la promoción del uso de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética en todas las operaciones. Además, se fomenta el uso responsable del agua y otros recursos naturales, así como la implementación de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Plena inclusión Aragón recoge sus actuaciones en esta materia en sus Planes de Gestión Medioambiental.



- Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



## Ámbitos del Modelo FEAPS:

1. Gobernanza de la organización y mejora de la reputación
6. Responsabilidad sobre productos y servicios
8. Transparencia y rendición de cuentas

La gobernanza se basa en asegurar la transparencia en la toma de decisiones y en la gestión de recursos. Se promueven prácticas éticas y responsables en todas las actividades de la organización, garantizando el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables. Además, se fomenta la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas.

Plena inclusión Aragón está desarrollando su Plan de Gestión de Compliance un conjunto de políticas, procedimientos y prácticas diseñadas para garantizar que una organización cumpla con las leyes, normativas y estándares éticos aplicables a su actividad empresarial. Este sistema tiene como objetivo identificar, prevenir y controlar los riesgos asociados a la actividad empresarial, asegurando que la empresa actúe de manera ética y responsable



- Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

# NUESTROS IRRENUNCIABLES



Ámbitos del Modelo FEAPS:

- 7. Atención a nuestros clientes
- 8. Transparencia y rendición de cuentas

La excelencia se persigue mediante la implementación de sistemas de gestión de la calidad que permitan mejorar continuamente los servicios y productos ofrecidos. Se fomenta una cultura de mejora continua en todos los niveles de la organización, con el objetivo de aumentar la satisfacción de los clientes y beneficiarios. La excelencia también implica medir y mejorar constantemente la calidad de los servicios y productos.

Conforme a esta premisa Plena inclusión Aragón despliega su Sistema de Gestión de Calidad y actúa conforme a la Norma UNE:EN ISO 9001:2015





Ámbitos del Modelo FEAPS:

3. Política de personas

La gestión del talento se enfoca en ofrecer oportunidades de formación y desarrollo profesional para las personas empleadas y voluntarias promoviendo un ambiente saludable y seguro.

Se fomenta la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo, asegurando que todas las personas empleadas se sientan valorados y respetados.



- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



Ámbitos del Modelo FEAPS:

9. Participación activa y transformación social

La innovación se impulsa mediante la inversión en investigación y desarrollo para mejorar los productos y servicios.

Plena inclusión Aragón testea nuevas metodologías que permitan aumentar la eficiencia y la efectividad de las intervenciones gracias a su participación en proyectos piloto y en investigaciones.

Además, se establecen alianzas y colaboraciones con otras organizaciones para impulsar la innovación conjunta.





## Ámbitos del Modelo FEAPS:

- 2. Derechos humanos e igualdad de oportunidades
- 4. Diseño Universal
- 9. Participación activa y transformación social

Se centra en asegurar que los servicios y productos de la organización sean accesibles para todas las personas, sin importar sus circunstancias. Se implementan políticas y prácticas que prevengan la discriminación y promuevan la igualdad de género en todas las áreas de la organización.

Además, se respetan y promueven los derechos humanos en todas las actividades, asegurando que todas las personas tengan igualdad de oportunidades.



- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ACCIONES DESTACADAS 2023-2024



# SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL



En el año 2018 Plena inclusión Aragón puso en marcha su I Plan de Gestión Medioambiental.

Su compromiso con este eje fue a más con la aprobación de su Plan Estratégico 2022-2025 donde dejó claro su compromiso con la sostenibilidad y el medioambiente de forma transversal en todos sus retos y de forma específica en su “Retos 8. Promovemos organizaciones sostenibles”

Por ello, en el año 2024 otro de los retos estratégicos de la organización ha sido poner en marcha su **II Plan de Gestión Medioambiental 2024 - 2025** a través de un proceso participativo.

El PGM de Plena inclusión Aragón implica a todos sus grupos de interés y establece actuaciones e indicadores de medición de cada una de las acciones definidas en el mismo.



## ACCIONES DESTACADAS 2023-2024

Plena inclusión Aragón estableció en 2024 una importante alianza con la iniciativa local El Bosque de los Zaragozanos, que tiene como objetivo luchar contra el cambio climático y convertir a la ciudad de Zaragoza en un referente de sostenibilidad.

Más de 60 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, familias y profesionales de Plena inclusión Aragón y sus entidades miembro participaron en la actividad de plantación impulsada por Plena inclusión Aragón.

**Consulta más información sobre El Bosque de los Zaragozanos**



# GOBERNANZA



La transparencia hacia todos sus grupos de interés y el buen gobierno de la organización son compromisos que Plena inclusión Aragón ha adquirido con convicción y que pretende hacer efectivos en todos sus órdenes de actividad.

En ejecución de los mandatos en esta materia contenidos en las normas reguladoras propias de la Entidad, así como de los derivados de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, aplicable a Plena inclusión Aragón en tanto entidad receptora de fondos públicos (por medio de subvenciones y otro tipo de ayudas), nuestra organización ofrece a través de su portal de transparencia toda aquella información relevante en esta materia.

Además, Plena inclusión Aragón, conforme a las normas establecidas y tratando de promover la transparencia cuenta con informe de auditoría independiente.

Así en 2024, La entidad fue auditada por un auditor independiente y sus cuentas anuales de PYMESL expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. El documento se encuentra disponible en la sección de transparencia de la web de la entidad. Las cuentas referidas al año 2023 fueron aprobadas en Asamblea General con fecha 23 de mayo de 2024.



## ACCIONES DESTACADAS 2023-2024

Plena inclusión Aragón se marcó como objetivo estratégico de los años 2024-2025 la implantación de un **Sistema de Gestión de Compliance**, con objeto establecer medidas, políticas y procedimientos que garanticen el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y normativa interna.

Hasta el momento Plena inclusión Aragón ha realizado en esta materia:

- Formación especializada a las 3 personas seleccionadas para formar parte del Órgano de Cumplimiento en materia de Compliance.
- Constitución y aprobación por el Órgano de Gobierno de Plena inclusión Aragón del Órgano de Cumplimiento en materia de Compliance que velará por el cumplimiento adecuado de las políticas que se desarrollen como parte del Sistema de Gestión de Compliance, teniendo en cuenta las especificidades de cada jurisdicción y al que le corresponde el control y supervisión del correcto funcionamiento del sistema.
- Estudio de situación e identificación de todas las normativas, regulaciones y códigos que afectan a la empresa y los riesgos de cumplimiento derivados de estos para prevenir y evitar la comisión de infracciones administrativas o delitos penales de los que la empresa podría ser responsable jurídicamente.
- Diseño y definición de:
  - Política de Cumplimiento. Persigue alinear los principios y valores recogidos en su Sistema de Gestión de Compliance (SGC) con los comportamientos y responsabilidades de sus profesionales y colaboradores/as.
  - Código Ético y de Conducta. Establece los valores fundamentales, principios rectores y normas de conducta que deben guiar la actuación y el comportamiento del equipo humano de Plena inclusión Aragón
  - Régimen Disciplinario. Que se configura como la norma fundamental de la Organización en materia disciplinaria y de ordenación de faltas y sanciones.



# EXCELENCIA



En su búsqueda por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, desde el año 2002, Plena inclusión Aragón llevó a cabo el proceso de certificación de calidad a través de las normas ISO, en concreto la norma ISO 9001, el cual culminó en ese mismo año con la certificación por AENOR. De forma anual, AENOR audita la entidad.

Desde entonces, Plena inclusión Aragón realiza anualmente una auditoría interna para verificar el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015 y una auditoría externa a cargo de AENOR para verificar su sistema de gestión según norma UNE-EN ISO 9001:2015.

En el año **2024 Plena inclusión Aragón renovó su certificación de AENOR en el sistema ISO 9001:2015** dando lugar a la renovación del certificado hasta el 30-06-2027.

Plena inclusión Aragón cuenta también diversos **sellos y distintivos** como:



Sello RSA+ otorgado por el Gobierno de Aragón, el cual renovó en diciembre de 2024 para el año 2025.



Distintivo Igualdad en la Empresa otorgado por el Ministerio de Igualdad.



Charter de la Diversidad

## ACCIONES DESTACADAS 2023-2024



Premio a la mejor iniciativa regional europea en el año 2023 por la Alianza de Gobierno Abierto.

Cumbre Mundial de la Alianza para el Gobierno Abierto de Estonia



Medalla de bronce al Mérito Social Penitenciario en 2024.

Otorgado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.



Premio Cuarto Pilar.

Concedido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)

# GESTIÓN DEL TALENTO



Plena inclusión Aragón tiene un compromiso firme con el bienestar de su plantilla y con el respeto y mejora de los derechos laborales.

Por ello, durante los años 2023 y 2024 Plena inclusión Aragón:

- Ha actualizado su Plan de Conciliación y Corresponsabilidad, implementando nuevas medidas que mejoran las disponibles en la legislación vigente.
- Ha actualizado su Protocolo para la Prevención y Actuación frente a la Discriminación.
- Ha implantación de un Plan de Diversidad LGTBI.

Todo ello, lo ha realizado a través de procesos participativos junto a la plantilla.

Actualmente Plena inclusión Aragón se encuentra negociando su III Plan de Igualdad con los sindicatos más representativos.



# ACCIONES DESTACADAS 2023-2024

## DIGITALIZACIÓN

Otro de los retos principales que Plena inclusión Aragón afrontó en el 2023 y 2024 fue la **digitalización de procesos que mejorasen la gestión del personal y la transparencia con la plantilla**. Para ello Plena inclusión Aragón puso en marcha en el año 2023 un portal del empleado que permite a la plantilla tener una transparencia total sobre sus registros, así como un espacio personal para la gestión de su documentación (nóminas, contratos, etc.)

Gracias a este portal se han digitalizado procesos como la solicitud de vacaciones o de tiempo de compensación de descanso.

## FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

En el ámbito de la formación y el desarrollo profesional, a inicios de 2024, Plena inclusión Aragón realizó **entrevistas presenciales de detección necesidades formativas**, con objeto de obtener información cualitativa sobre las necesidades e intereses formativos de las personas trabajadoras para la definición del Plan Formativo del Año 2025.

A fecha de septiembre de 2024, se envió a las personas trabajadoras del área técnica una **encuesta de satisfacción de proyectos y funciones**, con objeto de analizar sus opiniones e intereses para la planificación de la asignación de proyectos en el año 2025, dando lugar a la reubicación de 3 personas en diferentes departamentos.

## PROCESOS INTERNOS

En el último semestre de 2024 se realizó junto a la plantilla una dinámica participativa para recoger sus opiniones sobre el funcionamiento interno de la entidad. A través de esta dinámica se recogieron 94 propuestas relacionadas con comunicación interna, coordinación interdepartamentos, innovación, estrategia y horizontes Plena inclusión Aragón, herramientas, procesos de evaluación y seguimiento, organización del trabajo, Teambuilding, entidades, gestión de personal y registro de la información.

En la reunión de cierre de año, en diciembre de 2024, se dio feedback a las personas trabajadoras sobre las acciones implementadas y sobre aquellas a implementar en 2025.

# ACCIONES DESTACADAS 2023-2024

## VOLUNTARIADO CORPORATIVO Y ACTIVIDADES MULTIFAMILIARES

En los años 2023 y 2024 Plena inclusión Aragón colaboró con el Banco de Alimentos de Zaragoza para la participación de su plantilla de forma voluntaria y en horario laboral en la Gran Recogida del Banco de Alimentos.



**Voluntariado corporativo 2023**



**Voluntariado corporativo 2024**

En el año 2024 Plena inclusión Aragón ha impulsado también **actividades voluntarias que permitan la participación de personas de la plantilla, sus familiares y personal voluntario**, asumiendo el coste de las mismas.



**9 personas de la plantillas participaron en la carrera por la igualdad**



**9 personas voluntarias y profesionales y 11 familiares de estas, participaron en la plantación de árboles**

### GESTIÓN DEL PERSONAL VOLUNTARIO

El voluntariado es un componente esencial en el tejido de las entidades sociales, desempeñando un papel crucial en la promoción del bienestar y la cohesión social. Las personas voluntarias no solo aportan su tiempo y habilidades, sino que también infunden energía y pasión en las causas que apoyan.

Plena inclusión Aragón, es consciente de la importancia del cuidado de su personal voluntario y por ello, elabora anualmente un Plan de Acción en el que incluye formación y planificación de actividades.

Plena inclusión Aragón quiere que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo también tengan la oportunidad de realizar voluntariado, por lo que promueve en su entidad el voluntariado inclusivo. Según datos del 2024 aproximadamente el 44% de las personas voluntarias de Plena inclusión Aragón tienen discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Para impulsar el voluntariado inclusivo en toda la sociedad aragonesa, Plena inclusión Aragón participa activamente en el grupo dedicado a ello de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado.



Reunión personal voluntario noviembre 2024



Feria de voluntariado Universidad de Zaragoza

# INNOVACIÓN



Para Plena inclusión Aragón la innovación es un valor irrenunciable en la mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias así como en el avance de políticas públicas que favorezcan la inclusión. Por ello, de la mano de Plena inclusión trata de testear e implementar soluciones novedosas a través del desarrollo de proyectos piloto y de experimentación

Uno de los proyectos más destacados es "Mi Casa: Una vida en comunidad", que busca transformar el modelo de cuidados de larga duración, facilitando la transición de las personas con discapacidad desde instituciones o hogares familiares a viviendas integradas en la comunidad que permiten probar nuevas formas de apoyo y servicios. Estos proyectos son esenciales para adaptar las prácticas a las necesidades cambiantes de la sociedad y garantizar que las personas con discapacidad reciban el mejor apoyo posible en nuestra Comunidad Autónoma.

Algunos de los proyectos más destacados en los años 2023 y 2024 han sido:





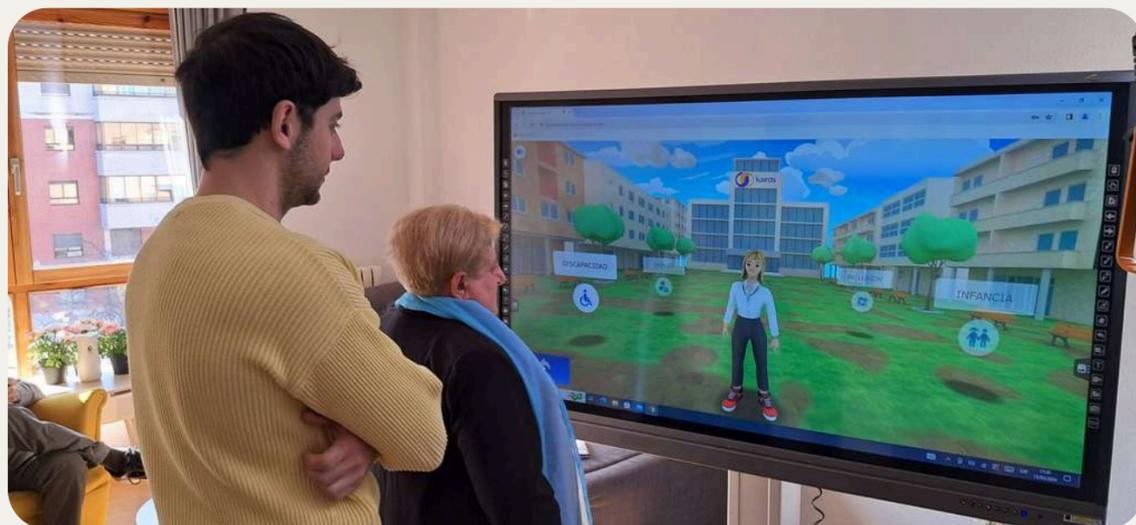
Se trata de un proyecto de innovación social de Plena inclusión que impulsa la desinstitucionalización de personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo, promoviendo su vida en comunidad con apoyos personalizados. En Aragón, han participado cuatro entidades miembro además de Plena inclusión Aragón: Valentia Huesca, Atadi, Kairos y Fundación CEDES, gestionando 8 nuevas viviendas para 26 PDID en 5 territorios de nuestra comunidad autónoma.

Algunos de las principales innovaciones han girado entorno:

- Innovaciones en el modelo de vivienda y apoyos personalizados
  - Proceso de tránsito centrado en la persona: Se desarrolla un modelo donde la persona con discapacidad intelectual (DID) tiene control sobre su propio tránsito desde instituciones a viviendas en la comunidad. Se incorpora el rol de la persona facilitadora, que no solo guía a la persona, sino que trabaja con su entorno para garantizar una integración efectiva.
  - Nuevo modelo de acompañamiento para personas con DID y problemas de salud mental o conductas desafiantes: Se establece una red de apoyo comunitario y sociosanitario que permite la desinstitucionalización de personas con necesidades complejas.
  - Estrategias de personalización de viviendas: No solo se ofrece una vivienda adaptada, sino que se permite elegir aspectos como la decoración, compañeros y personal de apoyo. Se introducen tecnologías de apoyo para mejorar la autonomía.
- Innovaciones en la participación comunitaria y el desarrollo de redes de apoyo.
  - Nuevo rol profesional de conector/a comunitario/a: Se crea una figura clave que facilita la vinculación de las personas con DID con su comunidad, identificando recursos, eliminando barreras y promoviendo relaciones naturales en el entorno.
  - Mapeo de recursos comunitarios: Se han identificado más de 1.300 recursos comunitarios en distintos territorios, lo que ha permitido crear conexiones más sólidas entre las personas con DID y sus comunidades.
  - Trabajo en red con asociaciones locales y administraciones: Se fomenta el desarrollo comunitario a través de la implicación de distintos actores sociales, lo que ha mejorado la percepción de la discapacidad y la accesibilidad de los espacios.

## ACCIONES DESTACADAS 2023-2024

- Innovaciones en los modelos de formación y cambio organizacional
  - Modelo de formación continua para profesionales: No solo se les capacita técnicamente, sino que se trabaja en el cambio de paradigma, priorizando una visión de derechos y no asistencialista
  - Escuela de conectores comunitarios: Formación específica para estos nuevos roles, garantizando su impacto en las comunidades.
  - Estrategia de aprendizaje basado en la práctica: En lugar de solo impartir formación teórica, se acompaña la implementación real en los contextos locales.
- Innovaciones en la gestión y gobernanza del sistema de apoyo.
  - Modelo de gobernanza multinivel: Se establece un sistema de trabajo coordinado con actores estatales, autonómicos y locales, asegurando la escalabilidad y sostenibilidad del modelo.
  - Estrategia de co-producción con las administraciones: Se han creado espacios de diálogo entre la administración y entidades para agilizar el diseño de políticas públicas y facilitar la adaptación normativa.
  - Flexibilización del sistema de plazas y financiación: Se propone reformar los procesos de acreditación y asignación de plazas, incorporando mecanismos de decisión basados en la preferencia de la persona.
- Innovaciones en la financiación y costes
  - Optimización de los costes en vivienda frente a residencias: Se demuestra que, aunque el coste de personal en las viviendas es mayor, la reducción en otros gastos hace que el modelo sea más sostenible y eficiente que las residencias tradicionales.
  - Incorporación de soluciones tecnológicas: Se han desarrollado herramientas digitales para facilitar la vida independiente y la prestación de apoyos a distancia.



Presentación de la herramienta tecnológica sobre el metaverso de Kairós y Plena inclusión Aragón



Empleo Personalizado se centró en desarrollar y aplicar una metodología innovadora que permitiese diseñar empleos adaptados a las capacidades y preferencias individuales de cada persona, promoviendo así su inclusión en el mercado laboral.

Empleo Personalizado se basa en una metodología estructurada en varias fases, que incluyen el descubrimiento de intereses y habilidades, la búsqueda de oportunidades laborales adecuadas y el apoyo continuo en el puesto de trabajo

Esta metodología se diferencia de los enfoques tradicionales al centrarse en las fortalezas y aspiraciones de la persona, en lugar de sus limitaciones. Este enfoque personalizado no solo aumenta las posibilidades de éxito laboral, sino que también mejora la satisfacción y el bienestar de los trabajadores.

El proyecto de investigación Empleo Personalizado de Plena inclusión fue un ejemplo destacado de cómo la innovación puede transformar vidas y comunidades. Al centrarse en las capacidades y aspiraciones individuales, este proyecto no solo mejoró la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también promovió una cultura de inclusión y diversidad en el ámbito laboral.

**¡Conoce más sobre el proyecto en Aragón!**



Plena inclusión Aragón en la jornada organizada por el Ministerio de Inclusión sobre el Laboratorio de Políticas Públicas para la inclusión

# DERECHOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Plena inclusión Aragón, en su trabajo diario lucha, junto a sus grupos de interés por los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias.

La reivindicación del Movimiento Asociativo Plena inclusión han contribuido al logro de grandes hitos en España, como:

- 2018 - Recuperación del derecho a voto.
- 2020 - Prohibición de la esterilización forzosa.
- 2021 - Modificación de la Ley 8/2021 y eliminación de la figura de incapacitación.
- 2022 - Inclusión de la Accesibilidad Cognitiva en la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 2023 - Cambio en la Constitución del término “disminuido”.

Consecuentemente, Plena inclusión Aragón lucha por los derechos y la igualdad de oportunidades de todas las personas, independientemente de su discapacidad, género, orientación sexual, etnia, raza o religión.

Plena inclusión Aragón, tiene además un compromiso firme con la igualdad de género y por ello, realiza todo tipo de acciones internas y externas dirigidas a la consecución de esto.



## ACCIONES DESTACADAS 2023-2024

Plena inclusión Aragón implica a sus distintos grupos de interés impulsando la participación activa en campañas en favor de los derechos humanos de su plantilla, entidades miembro, personas con discapacidad y sus familias.

Anualmente, profesionales y personas beneficiarias de Plena inclusión Aragón participan en **movilizaciones organizadas en la ciudad de Zaragoza para la lucha en favor de los derechos de diferentes colectivos.**



Movilización por los derechos de la mujer (8 de marzo).

Movilización en favor de los derechos del colectivo LGTBI (28 de junio).

Movilización para la eliminación de la violencia de género (25 de noviembre).

## ACCIONES DESTACADAS 2023-2024



En los años 2023 y 2024 Plena inclusión Aragón también ha llevado acabo otro tipo de acciones, como:

- Actividades colaborativas de reivindicación, tales como, elaboración de murales, pancartas, cuadros, etc.
- Participación voluntaria de la plantilla en carreras solidarias, como la carrera por la igualdad.
- Actividades de voluntariado corporativo. Colaboración anual con el Banco de Alimentos en la “Gran Recogida” de manera conjunta entre la plantilla, personas con discapacidad intelectual y familias.
- Sensibilización digital:
  - Banners corporativos de conmemoración de Días Mundiales y de reivindicación de derechos
  - Campañas en RRSS



## ACCIONES DESTACADAS 2023-2024

Plena inclusión Aragón se acuerda también de los **derechos “No” humanos.**

Por ello en el año 2024 inició su colaboración con protectoras de animales con objeto de contribuir a su bienestar.

En el año 2024 colaboró con la protectora ADALA Zaragoza, haciendo una campaña de recogida de alimentos y otros materiales de utilidad para los animales de su refugio.





**Plena  
inclusión**  
Aragón



**¡SEGUIMOS TRABAJANDO  
PARA LOGRAR UN  
MUNDO MÁS INCLUSIVO  
Y SOSTENIBLE!**

